

# El Baluarte

MADRID

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincias: Tres meses, 7/50  
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 202.

Sevilla.—Martes 4 de Septiembre de 1900

AÑO XXIV.

## LA ADMINISTRACIÓN POR DENTRO

Por antonomasia se llama administración española al conjunto de funcionarios que prestan servicios en los ministerios y oficinas del Estado, cuando realmente son dependientes, auxiliares o servidores de altos personajes ó de caciques locales; por eso ocurre que si algún ciudadano que paga los servicios que prestan tiene la desgracia de habérselas con Tribunal ó oficina del Estado, se le recibe como molesto huésped, en vez de agasajarle como señor ó dueño.

Nuestra administración, llena de secretos para la generalidad de los ciudadanos, tiene uno que es de los más principales, que el pueblo debe conocer, para poder apreciar las condiciones de la burocracia, y explicarse una porción de cosas que no han penetrado en el cerebro de las multitudes.

Naturalmente indolentes los españoles, no nos cuidamos de intervenir en una porción de actos de la vida pública y dejamos hacer á los altos y bajos caciques, á cambio de evitarnos molestias, aunque se traduzcan después en perjuicios manifiestos. Tan importantes son los servicios del Estado, é influye en ellos de un modo decisivo el personal de que están dotados, que de este depende en gran parte la rapidez y eficacia en las resoluciones, y la marcha ordenada y conveniente á los servicios de que ha de conocer.

Función principalísima es la justicia en que se resuelve respecto á las relaciones privadas en el orden jurídico. Esencial á la vida nacional y al desarrollo de las actividades humanas esas funciones del Estado para decidir en sus relaciones con las corporaciones é individuos en todo lo que no es privativo de las funciones judiciales, y que está fuera de la jurisdicción del juez, pero que necesita la sanción del Estado.

Para que la administración en sus múltiples y variados ramos cumpla á conciencia con sus deberes, y pueda satisfacer las exigencias públicas con probidad, con prontitud, con equidad y justicia, es preciso que sea genuinamente española y que se penetre de su papel de servidora de los intereses públicos, y no esclava del cacique ó del oligarca elevado, como ocurre en la actualidad; para esto debe tener amabilidad y responsabilidad con premio á la virtud, al trabajo y á la aplicación, y castigo á la holganza, á la prevaricación y al vicio.

Pero esto, ¿cómo se corrige? De una manera muy sencilla. Cambiando radicalmente de procedimientos y substituyendo el sistema actual de ingreso, basado en la recomendación y en el favor, lo mismo en los cuerpos en que se ingresa por elección que en aquellas carreras en que se trata de ocultar el favor, con una oposición en que siempre recae el nombramiento en el recomendado del personaje influyente, aunque otros opositores hayan demostrado mucho mayor suficiencia que el elegido. La oposición en España es un fracaso en mal hora alimentado por la antigua democracia.

La administración pública, en todos sus ramos, debe dotarse con personal práctico, probo y suficientemente culto é instruido, condiciones que ha de demostrar en concurso abierto y público, con derecho á recurrir al Tribunal aquél que con mayores méritos haya sido preterido por otro.

Debe ser á gusto del pueblo, sin intervención de caciques ni de políticos, para que el funcionario no deba el destino á nadie, ni esté sujeto á la voluntad de ningún personaje; que de aquí provienen todos los males, todas las injusticias, todas las prevaricaciones, y la irritante desorganización de los servicios, y la perturbadora marcha de todos los negocios, así como nuestro atraso científico y artístico en lo que se refiere á las ciencias y artes de aplicación al progreso moderno.

Y no saldremos del atolladero sin destruir todo lo anacrónico, lo vicioso, lo inmoral y lo perturbador del sistema presente, informado en los secretos íntimos de la administración, cuyos cánones están colocados en el famoso libro de recomendaciones.

El libro de recomendaciones es, así dicho, lo que las tablas de la Ley son para los judíos

el Evangelio para los cristianos y las famosas revelaciones de Mahoma para todos los que profesan la religión del gran profeta.

Sólo que este libro tiene capítulos y categorías, según la importancia del personaje, cuyo nombre esté al margen del empleado su protegido.

Por eso en este famoso libro, que se lleva en cada departamento ministerial ó cada oficina principal de provincias, y para que se sepa también en las grandes compañías y en las empresas monopolizadoras de servicios públicos, no constan los méritos del empleado, ni sus condiciones como funcionario público, ni su competencia; no se dice tampoco si es laborioso y puntual al servicio, ni si es competente; todo esto está omitido; ¡cómo que las buenas condiciones no sirven para nada! Lo único que consta en letras muy grandes es el nombre del personaje que le apoya y le protege; ¡y del que se atreva á poner mano en empleado que no cumpla con su deber, si está protegido por un exministro influyente!

Por esto el mal es tan grave y la administración pública no es otra cosa que un compuesto de auxiliares de conspicuos políticos restauradores que todo lo dominan, todo lo ganan y todo lo pueden.

Las corporaciones que más fuerzas tienen hoy, porque más influyen en los libros de recomendaciones, son la Compañía de Jesús, el Sagrado Corazón y los obispos; y entre los personajes políticos que más se prodigan sus nombres de una manera abrumadora, se cuentan, ese canonista gallego, que tiene de ilustración tanto como de púdica moralidad; ese triguero castellano, cuya cultura tiene mucho que envidiar á la gramática parda, único libro que se aprendió de memoria cuando chico, y cuyos escritos no pasarán á la historia, no quedando otros recuerdos de su paso por la política que los asuntos judiciales en que intervino, y los atropellos y vejaciones que hace sufrir á los pueblos de Castilla que no se someten á su despótica influencia.

Como éstos, que por vía de ejemplos citamos, hay unos centenares que han conquistado á España por las artes de la intriga; que la tienen envuelta en la espesísima red de las funciones públicas, completamente á su devoción, y que hacen de la nación su patrimonio, y del funcionario público su siervo, para oprimir al país y explotar al pueblo.

Este es el secreto gravísimo de las funciones públicas, en el que es preciso que penetre el pueblo para destruirle, hasta reducirlo á cenizas, para que no quede ni el triste recuerdo de su existencia.

Hay que hacer una administración nueva para la nación, y en beneficio del país, concluyendo con la actual, al servicio del empujorotado político y del intrigante y desalmado cacique rural.

A. A.

## Murmuraciones

Sigue el escándalo marítimo-regio-terrestre. Esta vezada los gallegos se quedan sin laringe de tanto gritar ¡viva!

La institución monárquica española—dado el caso más que probable de que á los españoles no nos gustara por lo cara y por lo inservible—ya tiene asegurado un reino.

¡El reino de Galicia!  
A creer á los corre-pensales que acompañan al Presidente del Consejo y ministro de Marina, la visita de la Reente y de sus hijos á los puertos marítimos de dicha región es un continuo triunfo.

Nosotros debemos alegrarnos.  
Al fin no quedaría cesante la familia.  
Porque eso sí que sería una lástima, dado el caso de que todos los días no hay reinos vacantes que tengan treinta y seis millones de reales como propina.

En Madrid dos zapateros han tenido un desafío, y se han dado puñaladas de padre y muy señor mío.  
Como dicen que la cosa siempre por abajo empieza, es de esperar que ahora corra subiendo hasta la cabeza.

El movimiento se anuncia: comienzan los zapateros... ¡Ay de los granujas viles, si llega á los sombrereros!

Todas las cosas que se relacionan con nuestro Excelentísimo Ayuntamiento padecen del mal de... orina.

El célebre monetario del Padre Gago, embuchado de cuatro mil duros que está acordado entre por las puertas de las Casas capitulares, después de andar como Cristo, de Herodes á Pilato, y de comisión en comisión, resulta ahora lo que vais á leer:

«La comisión provincial ha dictaminado que puesto que los individuos de las comisiones nombradas para la confrontación de las monedas de dudosa autenticidad aseguran que, aun siendo, tienen un valor superior al convenido...»

De manera que el Ayuntamiento contrata una compra por medio de Catálogo, en donde consta la autenticidad del género, y después de ser reconocido y desubierto que se trata de un manifiesto engaño, para asegurar los cuatro mil duros de la venta, se hace, ó se busca, una comisión de peritos—que en esta ocasión resultan perritos—que diga esa incongruencia que no puede ser aceptable en manera alguna.

Si las monedas susodichas son falsas, y como buenas y auténticas se han ofrecido, todo contrato está demás. La Corporación popular debería exigir en buena ley—si ha de aceptar ese enjuague de cuatro mil duros—que se repongan por buenas, teniendo en cuenta que las personas serias que en tal asunto han figurado han dado su veredicto, cumpliendo su cometido honradamente y tratando de defender los intereses del municipio, que están, como caudal de prostituta, á merced del primero que llega.

¡Cuidado que tiene bembales, y se necesita frescura, para decir:—Aun siendo malo esto que por bueno se vende, debe comprarse, porque vale tanto como si fuera bueno!

Pero... ¡el negocio se hará!  
Hay por enmedio cuatro mil duros, y es de esperar que el corretaje sea decente.

La Unión Nacional se ha echado á la calle con un Manifiesto, en el que rectifica su anterior conducta.

Esto es: la Unión Nacional, y Paraíso por su boca, renegaba de la política, inmiscuyéndose en ella, sin embargo.

Convencido dicho importante organismo de que no es posible ser político y renegar de la política, hace ahora su profesión de fe, bien que de una manera indeterminada, y se desahoga diciendo este puñado de verdades:

«Y, con escándalo del país y daño enorme de la Administración, entréganse los ministros á un trasiego de funcionarios que semeja el reparto del botín de una plaza rendida, llevando cinco directores en poco más de un año á la dirección de Comunicaciones los mismos que proclamaban la inamovilidad de las direcciones técnicas; sigue publicando la *Gaceta* todavía recompensas por nuestras malaventuradas campañas, entre el asombro de los jefes y oficiales que no disfrutan de eficaces valedores; hácese merced á los altos dignatarios de las Compañías de ferrocarriles de las grandes cruces destinadas á premiar relevantes servicios á la Patria y á su Ejército; renuévase el perturbador sistema de la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, para demostrar con muchos de éstos la mentira de las tituladas economías; y, para no citar más datos de los que recuerda la opinión dolorida é indignada, publíquese ese real decreto, revelando la situación de los buques pomposamente mandados desguzar por el Sr. Silvea, en que aparece tal y tan increíble el lujo de personal, el amontonamiento de cargos, la prodigalidad de sueldos extraordinarios y de gratificaciones, tratándose de barcos oficialmente declarados inservibles ó inútiles, que con amarga justicia ha podido escribir el órgano de uno de los grupos más ó menos airados habitualmente contra la situación actual, que ese decreto «constituye una nueva burla sangrienta que del país hacen estos ministros,» y que «si aquí existiera opinión, decretos como ese bastarían á levantarla en términos de que gobierno alguno pudiera resistir el empuje de sus enojos.»

Señora Unión Nacional: ¿Usted sabe por qué resiste el empuje de sus enojos?

Porque usted, señora Unión, que podría—á querer—empujar, ó enojarse siquiera, no empuja ni se enoja.

Porque los hombres que componen ese organismo nacional, á los que no se les puede negar una gran dosis de buena fe, no se atreven á echar el pecho afuera y á declarar noble y francamente que con los actuales organismos no se puede ir á ninguna parte buena.

Porque hay necesidad imprescindible de abominar del régimen monárquico, que es la bandera que cobija todas las desigualdades y todas las infamias de que somos víctimas.

Y si mañana, implantada la República, sucediera lo mismo, abominar de la República, hasta lograr encontrar la salvación ó regeneración á que aspiramos.

Hé aquí dónde la Unión Nacional hace la declaración de que hacemos mérito:

«No somos enemigos de la política y de todos los políticos como estúpidamente se suele repetir, porque sin política no hay vida nacional posible, y sin políticos no existirían hombres expertos en el gobierno del país; pero representamos la protesta del pueblo contra una organización que sólo le ha producido engaños, exacciones y desastres...»

Pues bien, sin quererlo decir, representáis una protesta contra el régimen monárquico, que es el que nos ha traído al estado de viciopendio en que nos hallamos.

No lo queréis decir, pero se os escapa por los puntos de la pluma.

En uno de los artículos de uno de los últimos decretos del ministro de Instrucción pública, se lee:

«Toda vez que en el decreto de 20 de Julio no se ha mencionado la enseñanza doméstica, se entenderá que ha sido suprimida.»

Señores ¡qué barbaridad!  
¡Suprimir que las madres enseñen á sus hijos!

Eso sí que es meterse en lo que no le importa á nadie.

¡Hombre, yo no lo sabía!  
Por casualidad me entero que D. José el de los duros tiene un periódico serio que le defiende y ampara en sus negocios más feos.  
¡Caramba, señor don Pepe, y cómo vamos subiendo!

Ayer salió el coro de exvírgenes municipales en procesión, desde el Ayuntamiento á la Catedral, acompañado de la Guardia civil, digo de la Guardia municipal de á caballo y piezo. El objeto de la visita era el de decirle al Cabildo Catedral:

—Señores ilustrísimos:  
Nuestros representantes *per accidens* del pueblo sevillano, y *per se* de todas las fatuosidades aparatosas que nos puedan dar ocasión á lucir nuestra indumentaria con bruto inglés, venimos aquí á decirles que nos hemos hecho solidarios de ese atentado que contra la lógica, el sentido común y el mismo Evangelio, habéis cometido, ó pretendéis cometer, exigiendo del Papa que declare que María Santísima está en el cielo con zapatos y todo. El que más sabe entre nosotros es el que tiene el honor de dirigiros la palabra, y que, afortunadamente, es Alcalde con bastón de perlas preciosas, regalado á escoté y á regañadientes. Pues bien; yo, que soy el que más sabe, y que he llegado á suplir en cátedra, confieso que no sé una palabra de eso de la Asociación de Ntra. Señora. Pero como en punto á poner en ridículo á la Corporación popular no quiero que nadie me gane, afirmo y declaro que María, mujer mortal, está en el cielo que todos vemos, aunque no sabemos lo que vemos. Y como tal, lo firmo en nombre de todos los sevillanos, para que se rían de ellos en Roma y en Sevilla. ¡Ya que se rían de mí, que se rían de todo Dios! Hé dicho.—

Después de las cariñosas demostraciones de que fué objeto la comisión de exvírgenes municipales, entre las que no faltaron pellizquitos aquí y allí, volvieron al municipio á descansar de las fatigas de haberle dado una patada al sentido común, á la lógica y al Evangelio.

Y... ¡arrea, municipio!...

CARRASQUILLA.

## Tesoro escondido

En una casa de uno de los barrios más populares de Madrid se hallaban unos albañiles haciendo ciertos reparos de poca importancia, que en la gerga del oficio se llama *chapusa*, y con gran sorpresa de los obreros, al dar un azadonazo en uno de los tabiques, fueron inundados de una benéfica lluvia de oro, que á alguno le produjo erosiones y ligeras contusiones, que inmediatamente fueron cicatrizadas gracias al poder terapéutico de la cataplasma de peluconas que se distribuyeron á prorrata con el maestro.

Durante dos ó tres días han seguido celebrando el hallazgo, ocultando al propietario de la finca la sorpresa del beneficioso aguacero; pero como el dinero no puede estar oculto, el maestro se ha paseado luciendo nuevos y esplendorosos brillantes, adquiridos con las her-

mosas peluconas procedentes de aquel abundante monarca que se llamó Carlos IV, y que con Godoy compartiera las gracias de María Luisa.

Es lo cierto que el propietario se ha enterado, que ha acudido al tribunal y denunciado el delito de hurto. El asunto está *sub judice*, como dicen los moralistas y convencionalistas al uso, y... silencio.

Ahora bien: España posee un gran tesoro que no está oculto ni escondido precisamente, pero que sí es del disfrute y para provecho de unos cuantos afortunados que á sus anchas disfrutan en grande con lo que es patrimonio de la nación y del pueblo.

Sobre la patria grava una deuda colosal; pesan sobre el país gravísimos compromisos á los que no puede hacer frente; los que pagamos estamos abrumados á tributos, gabelas y exacciones que se llevan lo mejor y lo más florido de nuestro trabajo personal, en tanto los que se han apropiado el tesoro y detentan, por haber adquirido mal, la fortuna pública, se ríen en nuestras barbas, como ensañándose en nuestra propia desgracia, para hacer más cruel esta servidumbre á que nos tienen sometidos; y verdaderamente hacen bien en sojuzgarnos y ahorrarnos como parias, porque nos falta valor para denunciar el delito, como el famoso casero de Madrid, y carecemos de energía para imponer á los detentadores la devolución á la nación con todos sus creces y lo que á la nación corresponde.

Entre políticos, banqueros, frailes, jesuitas, obispos y terratenientes del caciquismo, han usurpado y disfrutado un tesoro de veinticinco años para acá, que representa más de ocho mil millones de pesetas.

Con cuatro mil millones amortizábamos con creces todas las deudas, y con los otros cuatro estaríamos libres de impuestos y contribuciones durante cinco años.

El pueblo, en este caso, tiene el doble carácter de usurpado y de juez; denuncie el robo, la expropiación, y después de reivindicar para la nación lo que de la nación es, acuérdesse cómo se castigan los delitos de lesa patria, en cuyo capítulo está éste comprendido, y aplique el castigo que impone el Código: hagamoslo del casero de Madrid, y no hablemos más, porque el asunto está *sub judice*.

## Desde París

Correspondencia particular de EL BALUARTE, por su redactor Adolfo Vasseur.

XVIII

Ayer á las 11 y 41 minutos salieron los obreros de la Comisión española, de París; se van muy satisfechos los más; hago una salvedad porque á algunos oí murmurar en contra del Presidente de la República, porque éste, con el Cuerpo diplomático no fué á recibirlos á su llegada y no les ofreció alojarlos en el Palacio del Eliseo, y renegando de los franceses que no les quitan el sombrero cuando pasan á su lado. No así los hijos de Sevilla; esos van muy contentos y dispuestos á volver al menor aviso. Su modo de conducirse en París no ha debido ser muy reprehensible, cuando los dueños de sus fondas y restaurants les han dado un magnífico refresco antes de marchar. En contra de lo que muchos creerían, los andaluces han llenado su misión con seriedad, han sabido combinar lo útil con lo agradable. Todos llevan una Memoria escrita de sus observaciones, y prueba de su asiduidad es un peso enorme de catálogos que cada cual se lleva á España; pero todos están unánimes en decir que la falta de conocer el idioma francés, ó de haber tenido con ellos un intérprete, es causa de que sus estudios no hayan sido más fructuosos. También se han divertido de lo lindo, y no hay sitio notable que no hayan visitado, tanto dentro, como fuera de París. Los sevillanos, para los que tengo particular predilección, se han portado como hombres de vergüenza en todos los actos oficiales ó privados. Prueba al canto: Un día corre el rumor de que todos los obreros están citados en la Plaza de la Concordia para un asunto de interés general. Al día y hora citados están todos en el lugar de la cita; cada grupo da á conocer las diferentes regiones á que pertenecen; los más numerosos son catalanes; entre ellos se discute con calor un asunto, al parecer de suma importancia, pero aún no se sabe el objeto de la reunión.

—¡Silencio!—exclama una voz.  
Entonces, un señor de unos 50 años, catalán, lee con mucha dificultad un papel, que poco más ó menos es del tenor siguiente:

—Señores: Me he permitido reunirlos á todos aquí para proponerles el proyecto de elevar una súplica al Gobierno de S. M. la Reina Regente (q. D. g.), por el intermediario del Sr. Ministro, para que nos otorgue 100 francos como indemnización de la ropa que hemos echado á perder y los atrasos que tengamos en nuestras familias; al efecto, haremos una petición que algunos individuos de cada grupo firmarán, y...

No pudo continuar, pues de todas partes salieron protestas, menos del grupo catalán (con

rara excepción); y sabrosos comentarios saludaron el proyecto famoso, y un sevillano con buena sombra, dijo:

—Nosotros no queremos faltar al reglamento municipal de Sevilla, que prohíbe la mendicidad; sabíamos, al venir, que la ropa se iba á echar á perder y no queremos gollerías, etc., etc.

La partida de campo que había proyectada para aquél día fué echada á perder, y no pudimos ir á Versailles; nos fuimos renegando de la ocurrencia del buen hombre de la ropa usada.

Del banquete ofrecido á los obreros, al que asistí sin ser intruso, pues fui invitado por el mismo Mr. Perreire, á quien fui presentado por Mr. Henry Sewez, su secretario particular, les he mandado ya detalles anteriormente: sólo añadiré que todo fué regio en suntuosidad; que el palacio es una maravilla artística; que el anfiteatro fué de una amabilidad sin ejemplo; que su vino era de *buten*, y que les presenté á los once sevillanos, cuyas manos apreté con efusión, llámándoles paisanos, diciéndoles que sus padres nacieron en Andalucía.

Tras del banquete la *soirée*, que tuvo como *bouquet* los bailes de la tierra por una *tropa* española que lucía trajes magníficos.

Después del inevitable *champang*, desfilamos, y pocos minutos después el inmenso París nos tragaba en sus gigantescas fauces.

Los sevillanos rematamos la noche en *Le Folies Bergeres*, después de lo cual atravesamos el París que vive de noche, echando una postrera mirada sobre tanto grande y tanto hermoso...

Ya se han marchado, y yo aquí parece que me he quedado sólo. Todos se llevan besos para mis hijos: eso me consuela algo; tengo ahora once amigos menos aquí y once más en Sevilla.

París 30 Agosto de 1900.

ADOLFO VASSEUR CARRIER.

## Los balnearios

DIÁLOGOS

II

—¿Hay permiso?  
—Adelante.  
—¿Es usted el doctoz?  
—Usted dirá.

—Pues le diré á usted. El día en que se celebró la boda de la hija del Sr. Canuto, el veterinario de la esquina de mi calle, con un guardia civil del puesto de las Ventas, al salir de la iglesia nos llevó el padrino al café de Zaragoza, y yo por hacerle gasto, me tomé seguiditos nada más que cinco vasos de leche merengada y dos docenas de bizcochos de soletilla.

—¡Qué atrocidad!  
—Fué una apuesta; ¿está usted?  
—Estoy pasmado de oírle.  
—La apuesta acabó en que me llevaron á casa á escape, pues me quedé sin habla y me entró el primer temblor en todo el cuerpo. El señor canuto no me encontraba el pulso, y dijo que era uno de los casos más graves que había visto. A puñados me metieron en la cama, y gracias á que mi mujer se le ocurrió ponerme un ladrillo hecho lumbré detrás de la paletilla. Aún no se me ha quitado la señal.

—Pero, bien; usted ¿qué padece?  
—Que desde aquel día en cuanto me acuerdo me da la tos.  
—¿Seca?  
—No, señor; más bien mojada.  
—¿Y qué toma usted después del acceso?  
—Nada; lo que suelo tomar antes es una copa de aguardiente.

—¿Siente usted, cuando el tiempo está húmedo, palpitaciones en la región cardíaca?  
—Si he de ser franco, en esa región no me he fijado mayormente; pero mire usted, cuando va á llover, dónde más siento las palpitaciones es aquí... en este juanete del pié izquierdo.

—¿Ha muerto del pecho alguno de su familia?  
—Que yo recuerde ahora, una prima de mi mujer se murió de un zaratán.

—Visto.  
—¿Qué habrá visto este doctoz?  
—Durante el primer novenario tome usted cuatro vasos del manantial de arriba, cinco vasos del manantial de abajo, seis vasos del manantial de enmedio y siete vasos de la fuente de la salu. Ahora se le pondrá todo en la paleta.

—Y de paso, ponga usted también la cacharrería donde he comprar tanto vedriao.

—¿Se puede?  
—Pase usted. ¿Qué le trae aquí?  
—Pues verá usted, señor médico. Yo, y otros dos compañeros del gremio, fuimos una tarde á la Bombilla á comernos un arroz, lo cual

que después pedimos kilo y medio de chuletas, tres raciones de callos, una ensalada de pimientos y dos latas de sardinas en escabeche.

—Déjese usted de latas, y vamos al asunto.  
—El asunto es que al poco rato nos dió á los tres...

—Un cólico, de seguro.  
—No, señor; nos dió por romper la vajilla, y luego dijeron si con motivo de estar ebrios faltamos también á los guardias. Nos llevaron á la delegación, y de allí saqué yo un bulto en la frente y dos costillas resentidas.

—¿Ha notado usted alguna vez dificultad en la respiración?

—Sí, señor; no sé si por esa causa ó porque he sido siempre corto de resuello.  
—Quítese la americana.

—¡Me hace usted cosquillas!  
—Aguante un poco, y cuente al mismo tiempo que yo. Uno, dos, todo lo más alto que pueda.  
—¡Un, dos!... ¡Un, dos!... ¡Un, dos!...

—Calle ahora. Observo desde hace rato un verdadero fenómeno. El corazón late con mucha regularidad, aunque con una fuerza extraordinaria. Haciendo una comparación vulgar, parece el ruido que producen esos parásitos microscópicos que roen la madera.

—¡Dios mío, si me estaré apolillando!  
—No haría otro tanto un bicho encerrado en una caja.

—Mire usted no sea el *remontoir* que llevo en el bolsillo del chaleco.

—¡Ya decía yo! Esto no podía ser más que un fenómeno.

—Conque, dígame lo que tengo, sin tapujos de ninguna clase.

—Pues, hablando claro, le diré que hoy no tenemos todavía síntomas de pericarditis; mejor pudiera tratarse de una periostitis aguda por el edema de los tegumentos, que acusa un absceso subperióstico. Podríamos llegar á la endocarditis, afección que determinaría depósitos fibrinosos en las válvulas arteriales, y cuya presencia se anuncia al paciente imposibilitándole el decúbito supino.

—¿Pues quedo entero! ¿A qué le llamará hablar claro este médico?)

—¡Camarero!  
—¿Llamaba el señor?  
—Vas á decirme la verdad, y toma dos pesetas á fin de que no me engañes. ¿Para qué sirven estas aguas?

—¿Quiere usted oír la pura verdad? Pues... para lavarse la cara.

—¡Olé los camareros con vergüenza! Y la fonda, ¿vale algo? Siquiera que no pierda el viaje.

—Vengan otras dos pesetas y le daré un consejo.

—No te molestes, que ya te he entendido. ¿A qué hora sale el coche?

—Ahora va á salir uno para el mixto de la tarde.

—Pues coge estos chismes y andando, antes de que se nos haga tarde para el mixto.

ANGEL DE LA GUARDIA.

## De actualidad

INSTITUTO CAJAL

Cajal y Dato conferenciaron para convenir la instalación del Instituto de Investigación Científica.

PETICIÓN DE FRANQUICIAS

Los fabricantes de Barcelona pedirán al gobierno la franquicia de Aduanas para la importación de algodón en rama y carbones.

DISGUSTO FUSIONISTA

Los liberales quéjense del silencio de Sagasta y creenlo perjudicial para el interés del partido que debe vivir con la opinión.

COMITÉ ROMERISTA

En Cambrils (Tarragona), en la inauguración del Comité romerista tocó el himno de Riego y la Marsellesa, dándose vivas á la democracia y la libertad.

Asistieron muchos republicanos.

LANCE SANGRIENTO

Dicen de Valladolid que en un ventorro de extramuros hubo riña entre nueve individuos por disgustos de familia, dándose de palos y navajazos.

Uno está agónico y cuatro heridos graves.

SINIESTRO

En la calle del Ferrocarril prodújose incendio en unas fabricas de maderas y pastas, siendo las pérdidas 40,000 duros.

LA OPOSICIÓN DE GAMAZO

Silvela declaró anoche á los periodistas que la oposición de Gamazo es un modelo.

Discute seriamente, y aun equivocándose mucho, señala un progreso político.

LA CRISIS OBRERA

Barcelona.—Varios grupos de huelguistas fueron á las fundiciones de la Barceloneta para evitar que se trabajase en ellas.

Los grupos fueron disueltos por la policía. Siete patronos han accedido á la demanda de los obreros, negándose los 8.

Témese que ocurran serios disturbios.

LA RIQUEZA DE ANDALUCÍA

El artículo de fondo de *El Nacional*, tratando de cuestiones financieras, dice que, al establecerse en Andalucía la tributación definitiva sobre el azúcar, volverá esta región á la miseria, sin que el Estado, al cobrar más, logre otra cosa que empobrecer una comarca importante.

CONFERENCIA INTERESANTE

El marqués de Vadillo ha celebrado una larga conferencia con el ministro de la Gobernación.

Según nos manifestó el señor Dato, aquel solo le habló sobre el discurso que acaba de terminar para leerlo el día de la apertura de los tribunales.

El estudio del marqués del Vadillo comprende de un plan general de reformas jurídicas que habrá de presentar al gobierno.

Dichas reformas abarcarán, incluso al tribunal popular del Jurado, el Código penal y la ley orgánica con la enmienda presentada por el señor Montero Ríos.

CHOQUE DE TRENES

En York ha habido un choque de tres, resultando 15 muertos y 40 heridos.

PERÚ

Dicen de Lima que está resuelta la crisis ministerial.

TRANSWAAL

El sábado publicó lord Roberts una proclama anexionando el Transvaal á Inglaterra.

Dewet está cerca de Wimburgo con numerosos boers.

El general Buller se encuentra al Norte del río Cooedrolo, y los boers han emprendido prudente retirada.

Plumer ha logrado cojer 1.000 cabezas de ganado, 31 carros con víveres y municiones y 26 prisioneros.

Los boers han destrozado un convoy en Klipiver, habiendo destrozado la locomotora y 13 vagones.

DE CHINA

Alemania obrará de acuerdo con Rusia en la cuestión de China.

El gobierno ruso ha ordenado á sus tropas que evacuen á Pekín. Idéntica orden han recibido los yanquis.

## Rafael Calvo

Hoy ha hecho doce años que dejó de existir en Cádiz el gran actor español.

De un trabajo crítico de aquel artista son los siguientes fragmentos:

«Al verle sobre las tablas de nuestro viejo, pero glorioso Teatro Español, y al oírle recitar los parlamentos de nuestras comedias famosas parecía surgir ante nuestros ojos, todo aquel gran siglo llamado de oro, sin hipérbole, en el cual siglo, como dice el poeta americano Calixto Oyuela,

...de España los soldados,  
sembrando medio mundo á cruz y espada,  
de Apolo amaban el laurel gallardo.

Calvo, mejor que ningún otro actor de la época presente, hizo sentir á las multitudes la melancolía y honda poesía que se contiene en la gran figura de *Segismundo*, hermano católico de *Hamlet*, y dió nueva y lozana vida á las creaciones de nuestros dramaturgos del siglo XVII, y reivindicó para autores modernos como Zorrilla y el Duque de Rivas glorias ingratamente olvidadas.

Todo en él era español; su acento, su apostura, su gallardía, obra del arte más bien que de la naturaleza; hasta su manera de decir, que alguien llegó á calificar de canto afeitado, olvidando sin duda la artificiosa métrica de la literatura dramática española, en donde brillan tanto como en la poesía lírica, el lujo de combinaciones, la variedad de metros y los resortes todos de la pompa grandilocuente de nuestro arcaico idioma.

¡Donoso sería que las décimas de *La vida es sueño*, los vareados de *Entre bobos anda el juego*, los sonetos del *Príncipe constante*, las redondillas de *El secreto á voces*, las octavas de *La prudencia en la mujer*, las quintillas de *El castigo sin venganza*, las silvas de *Don Alvaro* y las estrofas de Zorrilla, se recitasen con el tono arrastrado é hiposo con que la mayoría de nuestros cómicos maculla la prosa delicada de los arreglos franceses!

Calvo sentía nuestra poesía nacional idealista, soñadora, amiga de alzarse del suelo y de volar por las esferas de la imaginación; había estudiado el siglo de nuestras grandezas y sabía infundir á los personajes por él creados toda la